

Extienden despliegue militar en frontera de la macrozona norte

FF.AA. Esta medida busca reforzar la seguridad y control migratorio en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

La Sala de la Cámara aprobó ayer una nueva solicitud del Ejecutivo en materia de seguridad fronteriza, extendiendo por 90 días el sistema constitucional de infraestructura crítica en la macrozona norte.

Esta medida permite la presencia de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública en labores de control fronterizo, enfocadas en el control migratorio y en la detección de delitos en las fronteras.

El sistema fue implementado el 24 de febrero de 2023 mediante el decreto supremo 78 y ha sido prorrogado cada tres meses. Su aplicación abarca las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. De acuerdo con el documento enviado por el Ejecutivo, esta estrategia ha facilitado la coordinación entre las policías, las Fuerzas Armadas y el Gobierno, generando efectos positivos en el control de ingresos irregulares por pasos no habilitados. Sin embargo, la administración considera necesario continuar con esta presencia para enfrentar el ingreso de bandas criminales y destinar recursos al combate del crimen organizado.

Durante el debate en la Sala, parlamentarios como Yovana Ahumada (IND), Andrés Longton (RN), Sebastián Videla (IND), Leonardo Soto (PS), entre otros, expresaron diver-



AGENCIAUNO

LA PRESENCIA DE MILITARES EN LA FRONTERA FUE PRORROGADA POR 90 DÍAS MÁS.

sas opiniones. Aunque varios destacaron la utilidad de la medida, algunos señalaron que es insuficiente para abordar la crisis migratoria. Propuestas como la tipificación de la migración ilegal como delito y la creación de una policía de frontera especializada fueron sugeridas como acciones complementarias, además de otorgar mayores atribuciones a las FFAA.

Por su parte, la ministra de Defensa, Maya Fernández, valoró la labor de las Fuerzas Armadas en la protección de las fronteras, asegurando que el presupuesto 2025 cubrirá sueldos y asignaciones de to-

das las instituciones.

Fernández también destacó el aumento del contingente de conscriptos en los últimos dos años y mencionó incentivos para el servicio militar, como un ajuste en las asignaciones económicas y el financiamiento de exámenes preventivos para quienes son destinados a la zona norte. Además, se están promoviendo acuerdos con centros de formación técnica para que los conscriptos puedan obtener un título en nivel técnico.

ESTADÍSTICAS

Desde la implementación del sistema, se han realizado

24.095 operaciones, de las cuales el 73,6% corresponde a patrullajes terrestres. La región de Arica y Parinacota concentra el 59,2% de las operaciones, seguida de Tarapacá con un 26,0% y Antofagasta con un 14,8%.

Hasta el 27 de octubre de 2024, se ha controlado a 327.321 personas: un 77,5% en Tarapacá, un 20,0% en Arica y Parinacota y un 2,5% en Antofagasta. En paralelo, se han realizado 916 detenciones, de las cuales el 47,3% fue por faltas y el 52,7% por delitos. En promedio, se despliegan diariamente 510 efectivos en estas operaciones. 